

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2
 MODIFICACION sin alterar estructura
 ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

REGION : URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
92
FECHA
22.11.2007
ROL S.I.I
571-004

Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los
 profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. **373 DE FECHA 05.09.2007.**
 Certificado de Informaciones Previas N° 153 de fecha 09.07.2007
 Informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha ----- (cuando corresponda).

OBJETO:

Este permiso de **OBRA MENOR (SUPERFICIE DE 18.00 MTS2)**
 (especificar)
 se ubica en calle/avenida/camino **PLAYA MANSA**
1245 Lote N° **9** manzana **4** localidad o loteo **VILLA LAS PLAYAS**
URBANO sector
 (URBANO O RURAL)

En la parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
 En la constancia que la Obra Menor que se aprueba **MANTIENE**
 (MANTIENE O PIERDE)
 efectos del D.F.L. N° 2 de 1959.

El presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
ART 5.1.4 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION
ART 121 ART 122 ART 123 ART 124 ART 125 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Chile

En la autorización especial :

Calificación de Interesados:

IDENTIFICACION SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ANA DIAZ NUÑEZ	11.477.075-2		
IDENTIFICACION LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
IDENTIFICACION SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
EL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
ANAGUILERA MALEBRAN	13.211.930-9		
IDENTIFICACION SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
EL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
OSCAR DIAZ SANTANDER	9.104.827-2		
IDENTIFICACION SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

DERECHOS:

LA OBRA	SUPERFICIE 18.00 MTS2 (C-4)		\$1.561.032.-
MUNICIPALES	%		1.5%
CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)		\$
ADO AL INGRESO	(-)		\$
			\$23.415.-
MUNICIPAL	Nº	770	FECHA
DO	Nº		FECHA
			18.10.2007.

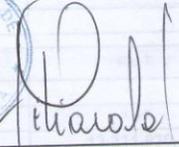
PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

URBANO RURAL

572-002

funciones o variadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;
 disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 110, y su Decretanza General
 el cual de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y
 copias correspondientes al expediente S.C.M. 5.1.4 y 5.2.9. 305 DE FECHA 05.09.2007
 expediente de Informaciones Previas Nº 232 de fecha 08.11.2007
 Informe Favorable de Revisor Independiente Nº _____ de fecha _____ (cuando correspondiere)

denominada: OBRA MENOR (SUPERFICIE DE 18.00 MTS2)
 en terreno: en calle/avda/camino PLAYA BARRANQUILLA
 Lote Nº 15 Manzana 5 Cantidad o loteo VILLA LAS PLAYAS
 URBANO URBANO
 MANTIENE
 Decreto D.T.L. Nº 2 de 1959
 presente y vigente no surge enparado en las siguientes autorizaciones especiales
 Nº 4 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION
 de autorización especial

Municipalidad de Caldera		12.841.429-1
Carlos Díaz Gallagullós	DIRECTOR DE OBRAS	
 		
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES		
FIRMA Y TIMBRE		
E. Díaz Santander		8.104.827-2
REVISOR INDEPENDIENTE	P.O.M.	REVISOR